

EL TIEMPO.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por 12 reales al mes en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.—En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Manuel Gurria; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto Real, Chiclana y Vejer, vale el abono 14 reales. En estos puntos hay repartidores del periódico.

EL TIEMPO.

CADIZ

DOMINGO 26 DE NOVIEMBRE DE 1837.

DEL PARTIDO EXALTADO.

Si juzgar a los partidos con imparcialidad y con tino es empresa harto difícil aunque hayan desaparecido ya de la escena política, porque su paso no pudo ménos de dejar tras sí huellas, que afecten los intereses del porvenir, que se rocen con las opiniones de todas clases y que alimenten pasiones apenas amortiguadas con el transcurso del tiempo; cuanto no se aumentan esas dificultades, si se trata de los que todavía viven, de los que hacen sentir su terrible peso, y sobre todo de los que se agitan y conmueven por asegurar una victoria, que se les escapa de las manos! Lejos de disimularnos los inconvenientes de tamaña empresa, estamos convencidos de que para nosotros hay uno especial, enorme, que nos hará tal vez no acertar en nuestros juicios. No podemos confiar en las ventajas de una larga experiencia, ni en las que proporciona el haber estado alguna vez iniciados en sus misterios, y conocido hasta el mas pequeño de sus resortes, porque somos demasiado jóvenes, y jamás hemos pertenecido a partido alguno: lejos de esto porque hace muy poco que levantamos los ojos de los libros para mirar a la sociedad, la realidad nos aparece todavía con todos sus defectos, con todas sus deformidades, a que no hemos todavía podido acostumbrarnos. No serán por cierto las ilusiones las que nos engañen, no; porque las hemos visto salir poco a poco de nuestra cabeza, y desaparecer tal vez para no volver mas, son las realidades, agrandadas en nuestra imaginación por la novedad, las que introduzcan en nuestros juicios algunos destellos de rigorismo puritano.

Pero si bien todas estas consideraciones debieran detenernos y secar nuestra pluma, motivos de no poca importancia, que el público, a quien únicamente se dirige y respeta el que escribe estos renglones, comprenderá al leerlos le han obligado a decir cuatro palabras sobre el partido exaltado.

Cuando las naciones están en su estado normal, cuando la ley impera, y la fuerza social es superior a todas las banderías y a todos los partidos, entonces parece que están paradas y descansan

fatigadas de los esfuerzos, que se han visto obligadas a hacer para alcanzar aquel grado de civilización, donde las colocaran los adelantos del saber y la experiencia adquirida a costa de sacrificios y de dolores. En épocas como ésta las especulaciones teóricas están del todo separadas de su aplicación práctica, y parece que entre el mundo de las ideas y el mundo de los hechos medió una eternidad. Mas aunque lo cuestionable se encierre dentro de un círculo muy estrecho, los partidos políticos se agitan en él, y no desaparecen sino cambian de objeto y de medios, y su importancia se pierde ante la importancia del gobierno.

Pero cuando nuevas necesidades se han hecho sentir, y lo actual y lo pasado son un peso duro e insoportable; cuando la importancia de ciertas reformas radicales se ha generalizado hasta el punto de ser un pensamiento común, que domina las clases mas influyentes y poderosas, todo lo pasado es odioso, y las naciones vuelven la vista hacia el porvenir, quieren penetrar sus íntimos arcanos, y aspiran a que las impulsen hacia un nuevo orden social, que aperciben con obscuridad; pero que conociéndolo sublimen, están dispuestas a seguir la senda que se les marque, entonando cánticos armoniosos en loor de la libertad.

Esta es la época de las revoluciones; en ellas se desenvuelven los grandes partidos, y aparecen los grandes hombres: unos y otros, comprendiendo bien los inconvenientes de lo pasado, penetran mas allá de lo presente, y arrastran tras sí a la sociedad, que con un instinto admirable marcha al lado de ellos sin temor y con confianza. Entre todos los partidos es la victoria de aquel, que tiene mas que los otros el sentimiento ardiente de su propia fuerza, aquel que se cree inspirado, y es como la encarnación de las ideas nuevas, se apodera de la sociedad, la domina y la empuja hacia sus futuros destinos: armado de una convicción profunda y de un entusiasmo ardiente, que como chispa eléctrica se comunica a todo lo que le rodea, no tiene mas que mostrarse, y sus doctrinas, que antes triunfaban solo en la cátedra, adquieren nuevos laureles en la tribuna y con la prensa. Tal es el carácter y la fisonomía de los grandes partidos, que dirigen las revoluciones, fisonomía que queda necesariamente dibujada en la historia. Abramos las de las naciones que mas adelantadas están, y hallaremos por todas partes durante la

revolución ese partido, y en cada página un sacrificio suyo, un gran pensamiento desenvuelto, y un proyecto casi imposible que ha realizado. Los hombres de que se compone hacen abnegación de sí propios, y se sacrifican por una idea, por un principio querido, lo idolatran é inclinan su frente en cualquier parte donde lo ven, se entregan a las generalidades, brillan con las convicciones mas profundas y la humanidad se agranda y ennoblece, hasta colocarse casi al lado de la divinidad.

¿Qué hay de común entre ellos y los hombres, que en nuestro país se llaman apóstoles del progreso, y procuradores del porvenir? Hanse dicho amigos de las teorías; pero jamás han desenvuelto ni bosquejado ninguna: hanse apellidado defensores de ciertos principios; pero nunca los han respetado: han aspirado al poder, y cuando lo han conquistado, no pudiendo comunicar a la nación un entusiasmo, de que carecían, han alimentado el escepticismo frío y repugnante que los sucesos anteriores habían empezado a crear: han demostrado, en fin, a la posteridad que carecían de hombres y de ideas: en una palabra, que no podían tener un gobierno, y que les faltaba una doctrina política.

Muy ciertos deben estar los exaltados de que su triunfo ha sido y será siempre el triunfo de un solo día, porque para que un partido domine la sociedad es preciso que la convenza primero; se necesita que la generalidad, extraña a todos los partidos, sepa que puede y quiere triunfar sobre la tribuna y en el campo de batalla. ¿Qué garantías puede dar de otro modo a la nación! Mientras confundidos con la gran masa de ella durante el triunfo de los antiguos moderados se ignoraban los medios y las doctrinas del partido exaltado, muchos hombres, que de buena fé desconfiaban del que entonces dominaba, creyeron que podía salvar nuestra causa, y triunfar del carlismo aclimatando y consolidando la libertad en nuestro país. Por eso simpatizaban con ellos sin unirseles jamás sino en miras futuras, cuyo fin noble no lo han podido demostrar mejor que separándose casi en el momento del triunfo tan luego como las ilusiones desaparecieron, al verlos obrar, y que es un hombre inflexible a quien no modifican los sucesos, que pasan en derredor suyo!

Calificar esa conducta de apostasía, como lo hacen los partidos en la embriaguez de sus exigencias y de sus miras interesadas, es dar muestras de una igno-

rancia poco comun, y de muy poca habilidad en el manejo de la calumnia, arma sobriamente usada en estos desdichados tiempos, que alcanzamos. Si apostatar es cambiar de creencias, claro es que el que rectifica la opinion, que de un partido político se habia formado, no es apóstata, porque no deja de creer, por ejemplo, si lo creía antes, que sea posible el gobierno representativo sin libertad para la prensa; ó que la opinion pública sea el vapor, que en esa clase de gobiernos mueve la máquina política; ó que la libertad sea ó no el resultado mas grande de la civilizacion moderna: sus principios pueden quedar intactos, sus convicciones no recibir modificacion alguna, y sin embargo estar cierto de que se equivocó, cuando opinaba que ciertos hombres y ciertas ideas, que suponía en ellos, tenían mas probabilidades de salvar la libertad que otras, que dirigian entonces los destinos de la nacion.

No trata de disculparse, ni de ocultar la verdad y su nombre el que escribe estas líneas: quien despues de un año largo de silencio se presenta otra vez al público y proclama otras ideas, es el mismo, que, en la noche de 27 de julio con riesgo de su propia vida, pidió á los gobernadores civil y militar en el campo que se publicara la Constitucion, y les aseguró que la Milicia y él morirían antes de desistir estando rodeados ambos, como estaban, de mil soldados, cuyas opiniones se ignoraban en aquel momento; es el mismo, que, sin pertenecer á ninguna sociedad secreta, trabajó cuanto pudo públicamente en favor de la revolucion; es el mismo, que ocupó un lugar en la junta gubernativa, y luego en la comision de armamento y defensa, todo porque en aquella época tenía fé en aquellas ideas, y creía posible con la revolucion el triunfo de la libertad sobre don Carlos. No se arrepiente de nada de lo que hizo entonces, porque obró con la mejor buena fé posible, aunque deplora los malos resultados de aquellos sucesos. Nadie mejor que esos mismos exaltados pueden conocer si dice verdad, y si es cierto que no quiso admitir los destinos que se le ofrecieron, porque obraba por convicciones, no por miras interesadas; así lo dijo entonces, y empeñó una palabra con el público, que ha cumplido religiosamente.—*Augusto Amblard.*

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: don Antonio Jabat, capitán del primer batallón de Milicia nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con el espresado batallón: rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones el citado.

EDICTO.—Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 7, en la cantidad de diez y seis mil quinientos reales vellón se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde las doce y media de la tarde del dia de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por tér-

minado el juicio. Cádiz 25 de noviembre de 1837.—*José María Retortillo*, alcalde primero constitucional.

Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 8, en la cantidad de diez y siete mil ciento veinte reales vellón, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde la una de la tarde del dia de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por terminado el juicio. Cádiz 25 de noviembre de 1837.—*José María Retortillo*, alcalde primero constitucional.

Habiéndose celebrado hoy el remate del puesto de la plaza de la Libertad número 9, en la cantidad de diez y ocho mil trescientos quince reales vellón, se publica la subasta en segundo juicio para la mejora del cuarto, cuyas proposiciones se admitirán desde la una y media de la tarde del dia de mañana hasta igual hora del siguiente en que se dará por terminado el juicio. Cádiz 25 de noviembre de 1835.—*José María Retortillo*, alcalde primero constitucional.

No habiendo aprobado la excelentísima diputacion provincial el remate de los puestos de la plaza de la Libertad números 67 y 68, se sacan de nuevo á subasta, la que tendrá efecto el dia 28 del corriente de doce á doce y media la del primero, y de doce y media á una la del segundo. Cádiz 25 de noviembre de 1837.—*José María Retortillo*, alcalde primero.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.—Para el dia 27 del mes de la fecha se celebrará, en las casas consistoriales de esta ciudad, desde las 11 á las 12 de su mañana, con el intervalo de media hora para cada acto, los remates de las fincas siguientes.

Dos soberanos sitios en la calle del Alabastro ó sitio del Caracol, número 1, en la villa de Rota, que perteneció á las monjas mercenarias de Arcos de la Frontera, libre de gravámen, tasados en 6,851 reales, 17 maravedis, y capitalizados por la renta de 400 que produce anuales en 9,000 reales vellón, con arreglo á la real orden de 25 de noviembre del año último.

Cuatro aranzadas de tierra calma en el pago de Tehigo, término de la espresada villa, que pertenecieron al convento suprimido de mercenarias de la misma, libre de gravámen, tasadas en 1,200 reales, y capitalizado su valor por la renta de 60 anuales en 1,800 que sirven de tipo para la subasta.

Lo que se hace notorio por medio de los periódicos de esta plaza y Boleín oficial, para conocimiento del público. Cádiz 24 de noviembre de 1837.—*Martínez de Larrad y compañía.*

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

Por extraordinario llegado en este dia se me ha comunicado la Real orden siguiente.

De Real orden comunicada por el señor ministro de la gobernacion de la Península, dirijo á V. S. para su inteligencia y correspondiente publicacion, ejemplares del discurso pronunciado por S. M.

la Reina Gobernadora en el dia de la fecha, en la solemne apertura de las Cortes ordinarias de la Nacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de noviembre de 1837.—El subsecretario.—*Ramon Adan.*

Discurso pronunciado por S. M. la Reina Gobernadora en la solemne apertura de las Cortes ordinarias de la nacion española, el dia 19 de noviembre de 1837:

Señores Senadores y Diputados:—Esperimento siempre la mas viva satisfaccion al verme en este recinto rodeada de los representantes de la nacion, á quienes miro como el mas firme apoyo del trono y de las leyes que afianzan la libertad del pueblo español.

Por segunda vez he creido oportuno que asista mi tierna hija la Reina doña Isabel segunda á este acto solemne, á fin de que se imprima en su ánimo el amor á las instituciones que han de hacer feliz su reinado y la nacion que ha de regir.

Continuo recibiendo de las potencias extranjeras, que han reconocido á la Reina, testimonios de amistad y buena correspondencia.

Aunque deploro el fallecimiento del Rey de Inglaterra Guillermo IV, me sirve de consuelo que su escelsa sucesora la Reina Victoria, animada de los mismos sentimientos que su augusto Tio, está unida intimamente á S. M. el Rey de los franceses y á la Reina de Portugal, signatarios del tratado de la cuádruple alianza. Estos monarcas siguen favoreciendo nuestra causa con el mismo interés que siempre; á su generosa asistencia debemos en gran parte la seguridad de nuestras fronteras y la de la vasta estension de nuestras costas por la solícita vigilancia de las escuádras aliadas, ademas de otros auxilios eficaces y oportunos que empeñan cada dia mas mi profundo reconocimiento. Entre estos son de mucho valor para nuestra causa las medidas adoptadas por S. M. el Rey de los franceses para impedir la estraccion de efectos de guerra y víveres con destino á los rebeldes por la dilatada linea de los Pirineos, y el permiso concedido en algunos casos á nuestras tropas para pasar por el territorio frances.

Los gabinetes con quienes no estamos en iguales relaciones, no por eso se muestran hostiles hacia España, siendo de esperar que mejor informados de los recientes sucesos, favorables á nuestras armas, y de la decision unánime de los españoles á sostener á todo trance el trono de su Reina, haya en su política alguna variacion, especialmente cuando llegue á su noticia la conducta atroz del pretendiente en su incursion al centro de la monarquía.

Autorizada competentemente la corona por una ley especial de las cortes para concluir tratados de paz y amistad con los nuevos estados de la América española sobre la base del reconocimiento de su independencia, me complazco en participar que he ratificado en nombre de la Reina el tratado que se concluyó en Madrid á fines de diciembre del año últi-

mo entre España y la República de Méjico, lisonjeándose de que esta reconciliación entre dos pueblos, que deben mirarse como hermanos, producirá beneficios incalculables a uno y otro país.

Estoy animada de iguales sentimientos respecto á los demás estados de América, y en prueba de ello he abierto los puertos de España á los buques mercantes de Venezuela y Montevideo.

También he ratificado las capitulaciones de paz, protección y comercio otorgadas por el capitán general de las Islas Filipinas al Sultan y Dattos de Joló.

Las desavenencias que ocurrieron entre el gobierno militar de Ceuta y los moros del campo fronterizo se han terminado de un modo satisfactorio.

Siento que la negativa del gabinete de Turin á conceder el *Regium executur* á algunos agentes consulares de España, haya ocasionado la interrupción de nuestro tráfico mercantil con aquel país; pero pronta á restablecerle bajo el pie que ha estado siempre, no desearé la primera ocasión que á ello me convenga, dejando impero á salvo el decoro del Trono y la dignidad de la nación.

Mi gobierno ha procurado, y procura remediar, los daños causados por las devastadoras correrías del príncipe rebelde, en que los pueblos han dado tan insignes ejemplos de valor y lealtad. A la eficacia con que atienda á este objeto, se debe que se sostenga la industria y que el comercio no se halle enteramente paralizado. La agricultura, las artes, los caminos y los canales son atendidos con un esmero proporcionado á las contrariedades que sufren: la beneficencia y la instrucción pública reciben los auxilios que el gobierno alcanza á darles; y todos los ramos de la administración se mantienen en un estado ménos abatido que pudiera creerse, si se considera la actual situación de España.

En las provincias de ultramar se disfruta del mayor sosiego, y la inmensa mayoría de su pacífica población mira como un bien la decisión de que sean gobernadas por leyes especiales que aseguren su prosperidad y engrandecimiento. Mi gobierno protege aquellas importantes posesiones por medio de los cruceros indispensables en las Islas de Cuba y Puerto Rico, y en el Seno Mejicano. Nuestra marina militar despliega allí aquel esmero y constancia que tanto la han distinguido en todos tiempos, y también cubre del modo más satisfactorio el servicio necesario en las costas del norte de la península y en las de Cataluña. El ministro de este ramo os presentará un proyecto de ley para dar mayor perfección al gobierno directivo de la armada y asimismo el de un nuevo código de comercio.

Bien penetrada de que la justicia es la base fundamental del orden social, me afano por superar los obstáculos que el estado actual de las cosas opone en algunos puntos á su más libre y desembarazada acción. Hallándose ya concluido el código civil, y próximo á terminarse el penal y de procedimientos, el gobier-

no se apresurará á presentarlos á la deliberación de las Cortes, así como los proyectos de ley para la organización de los tribunales, para el señalamiento de sus facultades, para el modo de ejercerlas, y acerca de las calidades que han de tener sus individuos, acompañando al mismo tiempo el de responsabilidad de estos.

Durante el tiempo transcurrido desde que se abrió la última legislatura, las operaciones militares han sido más activas é importantes que en ninguna otra época de la guerra civil. Vencidos los rebeldes en el país que fué cuna y aun es teatro principal de la insurrección, buscaron en otras provincias la fortuna que allí les abandonara. Pero perseguidos de continuo, y batidos en Cataluña y en Valencia, vinieron por fin á recibir al frente de esta capital el último y más amargo desengaño. Muchos de vosotros habeis sido testigos del espectáculo imponente que ofreció Madrid cuando el enemigo osó llegar á su vista. Yo lo presencié también, y jamás se borrarán de mi memoria las vivas aclamaciones de entusiasmo patriótico y de lealtad que resonaron por todas partes cuando recorrí con mi augusta hija las filas de los valientes que deseaban ansiosamente el combate. Ya sabeis el resultado. El temor y la desesperación se apoderaron del ánimo del enemigo, y derrotado donde quiera que fué posible alcanzarle, huyó á esconder su despecho en sus antiguas guaridas. En su fuga y dispersión ha dejado infestadas algunas provincias de partidas sueltas de bandidos, que á favor de la escabrosidad del terreno veján á los pueblos, é interceptan á veces las comunicaciones; pero el gobierno ha tomado ya medidas energicas para exterminarlos, y no dudo producirán su efecto muy en breve.

El ejército y la armada, á las órdenes de los esclarecidos jefes que los mandan, han adquirido nuevos títulos á mi gratitud y á la de la nación por el ardor y sufrimiento que han manifestado en esta corta pero penosa campaña.

Debo hacer igualmente honrosa mención de la cooperación eficaz que las fuerzas navales de S. M. B. han prestado con la intrépidez y decisión que las caracteriza.

Si por un momento se ha relajado en algunos cuerpos la disciplina militar y se han cometido crímenes deplorables, bien pronto sus principales autores han sido castigados severamente, y mi gobierno cuidará de que no vuelvan á repetirse tan sensibles excesos.

Los Ministros concurrirán al examen y deliberación de los presupuestos que quedaron pendientes en la anterior legislatura, y que conviene empiecen á regir en el año próximo después de discutidos y sancionados.

Por efecto de las graves dificultades á que dá margen una lucha empeñada, cuya duración affige mi ánimo acerbamente, la Hacienda pública no puede presentar todavía el lisonjero estado que tanto es de apetecer. Las Cortes anteriores otorgaron generosamente á mi gobierno los medios que permitió la situa-

ción del país para hacer frente á las obligaciones del servicio, y en especial para completar el déficit que se calculó para fin del año corriente; pero aunque el gobierno procura y procurará con eficacia que estos recursos se vayan realizando, importa tener presente que la misma naturaleza de ellos se opone por desgracia á que se hagan efectivos tan pronta y cumplidamente como lo reclaman las perentorias atenciones del erario.

Mi Gobierno seguirá ocupándose asiduamente en mejorar la administración de todos los impuestos existentes; en aumentar sus rendimientos y disminuir sus gastos; en regularizar la distribución de los caudales públicos, y en introducir en todos los ramos aquellas economías que sean compatibles con el mejor servicio. Por último, no perderá de vista, á proporción que mejoren las circunstancias, la recomendable atención de la deuda nacional y extranjera, cuyos intereses, por la urgencia y gravedad de las necesidades del Tesoro, están desde el año pasado dolorosamente desatendidos.

Tal es en suma, Señores, el estado de la nación. Si no es tan próspero como mi corazón ardientemente lo desea, fuerza es atribuirlo á los males que lleva consigo el azote cruel de la guerra civil. Pero Yo os aseguro que la pronta terminación de esta será siempre el objeto preferente de mis afanes, y aquel á que mi Gobierno aplicará su mayor celo y actividad.

No dudo que hallaré siempre en vosotros toda la cooperación que pueda serme necesaria para alcanzar tan importante fin, así como para mantener el orden público, y para hacer que se observe inviolablemente la Constitución que hemos jurado, á lo cual contribuirá muy eficazmente la unión y perfecta armonía entre los poderes del Estado.

Lo que he dispuesto se publique como se me previene para la común inteligencia. Cádiz 25 de noviembre de 1837.

El Conde de Clonard.

Ayer noche se ha concluido el escrutinio general de los votos emitidos en los pueblos de la provincia para Diputados y Senadores, y su resultado, que á continuación publicamos, ha sido favorable á la causa monárquico-constitucional, que defienden los amigos de la legalidad y del orden.

DI PUTADOS.

NOMBRES.	VOTOS.
Don Francisco Domecq Victor...	2,048
Don Manuel Montes de Oca....	1,909
Don Ramon Narvaez.....	1,894
Don Francisco Javier Istúriz....	1,850
Don Antonio Alcalá Galiano....	1,807
Don Juan Donoso Cortés.....	1,798

SUPLENTES.

Duque de Osuna.....	1,777
Don Julian de Villalba.....	1,673

SENADORES.

Duque de Rivas.....	2,069
Don José Manuel de Vadillo....	2,065
Don Francisco M. de la Rosa....	2,033
Duque de San Lorenzo.....	1,995

Marques de Miraflores..... 1,907
 Marques de Viluma..... 1,901
 Don Manuel Joaquin Tarancón.. 1,892
 Don Juan Antonio Aldama..... 1,867
 Don Francisco Ramonet..... 1,862
 Don José Primo de Ribera..... 1,753
 Don Juan José Sanchez..... 1,742

Hay que hacer segundo escrutinio, á fin de nombrar un individuo que falta para completar las ternas de Senadores, y asimismo un Diputado suplente.

Nos consta que por el extraordinario que ha sido conductor del discurso de la Corona, ha recibido igualmente S. M. el señor comandante general una real orden para que los prisioneros facciosos que se encuentran en el depósito de San Fernando, sean trasladados cuanto antes á las islas Baleares en vez de conducirlos á Canarias, como había resuelto anteriormente la superioridad.

Los Desposorios de Nuestra Señora.
 El jubileo está en la iglesia de S. Juan de Dios.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.		OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.	
Horas.	Baróm. Redum al aire libre, inglesa.	Viento.	Atmósfera.
Al sa. el sol. 5 1/2 s. o.	29.82.	NE.	Nublada.
Al mediodía. 11 1/4 s. o.	29.78.	N.	Nubes.
Al pon. el sol. 11 1/4 s. o.	29.64.	Id.	Nublada.

MAREAS DE MAÑANA.
 Primera alta á las 7 y 30 minutos de la mañana.
 Primera baja á las 7 y 40 minutos de la mañana.
 Segunda alta á las 1 y 50 minutos de la tarde.
 Segunda baja á las 7 y 59 minutos de la noche.

OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
 El sol saldrá á las 7 y 1 minutos de la mañana.
 Se pone á las 4 y 59 minutos de la tarde.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad, el día 25 de noviembre de 1837.

Hombres.....	2
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	6

CAPITANIA DEL PUERTO.
Buques entrados.
 Bergantin americano de 280 toneladas Lawrence Copeland, M. Maddigan, de Málaga en 3 en lastre, á sí mismo.—Mistico español san José, José M. Hernandez, de Gibraltar en 1 con tabaco para la Fábrica nacional.—Un mistico de Huelva con castañas, y otro mistico de poniente, españoles.

Buques salidos.
 Vapor ingles Transit, capitán Wrightson, para Lisboa, Oporto, Southampton y Londres.—Mistico español san Gabriel, Juan Pagés, con centeno y otros efectos para Barcelona.—Vapor ídem Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.

ANUNCIOS.
 El paquete de vapor *Mercurio*, saldrá el lunes 27 de noviembre á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Castellón, Vinaroz, Tarragona, Vendrell, Villanueva, Sitges, Barcelona, y carga para dichos puntos, menos para Gibraltar. Se despacha calle de las Descalzas, número 55. En el correo se recibe la correspondencia una hora antes de su salida.

El 2 del próximo diciembre, saldrá de este puerto para el de Bayona y Vigo, el bergantin queche nuevo *Africa*, su capitán don Santiago Fernandez David. Admite y tiene la bastante comodidad para pasajeros. 2

En la ciudad de San Fernando, fonda posada del Turco, hay los domingos para el desayuno, menudo, al precio de 3 reales vellon con pan capr ración, y sopa de rabioles, á igual precio. 3

El bien acreditado barcelonés, fabricante de chocolate, que tuvo establecimiento en la calle Ancha, número 143, ha vuelto á abrir otro igual en la misma calle número 97, frente á la sombrerería de Liódra. Ha buscado los mejores géneros que hay en esta ciudad, y arreglado los precios cual ninguno después del puerto franco, pues el chocolate que (según los operarios) venden á 4 y 5 reales libra, se vende á 3: lo hay de todos precios hasta el mas superior, que es á 13 reales vellon, compuesto de cacao, caracas, azúcar blanco y canela de primera de Holanda: estan marcadas las onzas con el nuevo método que está en los establecimientos del mismo en Sevilla, calle de la Sierpe, número 47, y en Madrid en la calle de la Cruz. Hay chocolate con vainilla á 8 reales. Sin canela para convalecientes á 8 ídem. Para paridas, cacao molido, para quitar los empachos á los niños hasta la edad de doce años, hay dicho compuesto que se aplica al estómago, y se quita antes de 24 horas. Café molido de Puerto Rico á 5 reales libra. En grano de Moka, á 8 reales. Té perla, á 30 reales libra, y por cajas, á 26. Garbanzas superiores de Fuente del Saúco, en Castilla la Vieja, igual precio que se venden en Sevilla, á 20 reales libra y á 56 arroba, y según lo que cuestan en Castilla, bajando de ese precio no son legítimas. Lapiz para dibujar, á 7 reales libra, y por puntas á 2 cuartos. Polvos para limpiar todos metales, á 2 cuartos el cartucho. 3

La famosa fragata inglesa *Mary Brade*, de porte de 400 toneladas, su capitán Juan Gilles, de superior andar, forrada y claveteada en cobre, saldrá para Vera-Cruz del 25 al 30 del próximo diciembre sin falta, y recibirá la carga que se le presente para dicho destino, como igualmente algunos pasajeros, para los que tiene las mayores comodidades y ofrece el mejor trato, y para mas informes, se acudiría á la casa de las Cuatro Torres, número 10. 2

Seccion auxiliar española de la compañía peninsular de vapores.—Viajarán entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria, los dias y horas siguientes si el tiempo lo permite.

EL SOL.
De Cádiz al Puerto. Del Puerto á Cádiz.

Domingo 26.	
8 1/2 mañana.	9 1/2 mañana.
11 ídem.	12 ídem.
1 ídem.	3 tarde.
Lunes 27.	
9 mañana.	10 mañana.
11 1/2 ídem.	1 ídem.
2 tarde.	3 1/2 tarde.
LA ESTRELLA.	
Domingo 26.	
9 1/2 mañana.	10 3/4 mañana.
12 ídem.	1 1/2 tarde.
3 tarde.	
Lunes 27.	
10 mañana.	8 1/2 mañana.
1 tarde.	11 1/2 ídem.
	2 1/2 tarde.

EL PENINSULA.—Saldrá para Sanlúcar y Sevilla el lunes 27 á las 8 1/2 de la mañana.

EL BETIS.—Saldrá para Sanlúcar y Sevilla, el miércoles 29 á las 8 de la mañana.

La preciosa decoccion anti-escorbútica, que hace 18 años que se vende con permiso del gobierno y la mayor aceptación, es el específico mas interesante que se conoce para conservar la dentadura blanca y firme hasta la última edad, y preservarla, mientras se use, de dolores, pusos, fluxiones y demas enfermedades que atacan á la boca. Se hallará únicamente, al precio fijo de dos duros cada frasco, en el despacho de la imprenta Gaditana, plazuela del Paillero, número 111.

La fragata española *Colon*, de mil toneladas, recientemente carenada y forrada en cobre, saldrá de este puerto para el de Manila, del 15 al 20 del próximo diciembre, á cargo de su capitán don Ignacio Icaza. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades por su magnitud, y recibirá carga á fletes moderados. Para su ajuste se entenderán con don José Z. Coll, calle de San Francisco número 41. 2

TEATRO PRINCIPAL.
 Esta noche á las siete, se egecutará la ópera en 3 actos, *Luvia de Lammymoor*.—Concluido el segundo, el baile heroico pantomimico en cuatro actos, compuesto y dirigido por el señor Nicolás Marchese, *Ricardo y Saladino*, exornado con todo el magnifico aparato que exige su argumento, numerosas comparsas de cruzados, templarios, guerreros árabes y numidas, esclavos del Harem de Saladino, damas de la Reina, esclavas georginas, música oriental, salida de Saladino á caballo, y vestuario asiático y europeo, espresamente egecutado con gran suntuosidad y exactitud.—Y dos decoraciones nuevas, que representan el palenque dispuesto para el combate jurídico y la tienda de Saladino, pintadas por el profesor don Diego María del Valle.

TEATRO DEL BALON.
 Esta tarde, á las cuatro y media, se egecutará el drama en tres actos, titulado *Los jóvenes atolondrados ó el sitio del campañario*.—Seguirán las boleras de los viejos, y se concluirá con la jocosa pieza en un acto, *El gastrónomo sin dinero*.

Se está ensayando para egecutar el línea próximo, á beneficio de don José Ignacio Cueto, primer actor de carácter jocoso, el acreditado melodrama romántico, de grande espectáculo en tres actos, titulado *El bandido moñito*, ó *La caverna de los invisibles en las ruinas del convento de los Templarios*. Original de don Agustín Azcona, primer característico de Madrid. La que será exornada con todo el aparato que exige su argumento, así de teatro como de bailes, batallas, explosion &c. &c. Seguirá un buen intermedio de baile. A continuación se presentará el agraciado á demostrar varias suertes de física, mecánica, combinación y escamoteos, con la destreza que tiene acreditada ante este indulgente publico. Y concluirá la funcion con el vistoso sainete de magia, no visto hace muchos años, titulado *La soberbia diligencia*, ó *El zapatero y la baronesa*, adornado de vistosos juguetes de matachines, magos, y escotillones.

El director del Cosmorama de Paris, don Juan Pelegrini, hace presente á tan respetable publico, que dará principio á su primera manifestacion, el viernes 17 del corriente y concluirá el día último del mes.—Primera. Vista de la sala de San Jorge, escavada en el monte de Gibraltar. Segunda. La ciudad de Barcelona. Tercera. La grande erupcion del monte Vesuvio de Nápoles. Cuarta. La plaza milona de San Petersburgo. Quinta. El interior de la catedral de Londres. Sexta. La casa de residencia de Napoleón en la isla de Santa Elena. Séptima. El sepulcro del mismo en dicha isla. Precio de entrada, 2 reales vellon, y horas señaladas, de las diez de la mañana hasta las dos de la tarde y de las cinco á nueve de la noche, en la calle de Comedias número 26.

Impresor y editor responsable.—V. Caruana.
 CADIZ.—1837.
 Imprenta del Trampo, calle de S. José núm. 41.